



DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2021/63)

En Valencia, a 02 de Junio de 2021.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A INVESTIGADOR/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Servicio de Epidemiología Molecular de FISABIO-Salud Pública, para la realización del Proyecto de Investigación Vigilancia Genómica del Coronavirus SARS-CoV-2 en la Comunitat Valenciana cuyo Investigador Principal es el Dr. Fernando González Candelas.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 12 meses, prorrogables.
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 33,000 €.
- Lugar de trabajo: Área de Genómica y Salud. FISABIO-Salud Pública. Valencia

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Secuenciación de muestras de vigilancia genómica mediante técnicas de secuenciación masiva de segunda y tercera generación.
- Gestión y preparación de muestras y resultados.
- Desarrollo, implementación y ejecución de nuevas tecnologías para la vigilancia genómica.
- Supervisión de personal técnico y de laboratorio.
- Colaboración en la elaboración de informes y análisis de datos.
- Colaboración en la formación de personal técnico de laboratorio.

FS FOR036 rev: 14/02/19





- Colaborar en las tareas de investigación en epidemiología molecular aplicada a Salud Pública.
- Estudio de brotes comunitarios y nosocomiales.
- Diagnóstico, genotipado, secuenciación y análisis de la variación molecular de virus y bacterias de interés en Salud Pública.

-

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- <u>Titulación:</u> Licenciatura/Grado (o equivalente) en Biología, Biotecnología, CC. Biomédicas (o equivalente).
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan todos los requisitos indispensables (generales y necesarios) a la fecha de terminación del plazo de solicitudes no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Méritos Valorables	Baremación
1 EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia de trabajo en secuenciación masiva (10 ptos. por año trabajado)	15 ptos
Experiencia de trabajo en laboratorio de biología molecular relacionada con la preparación y secuenciación de muestras microbiológicas (5 ptos por año trabajado)	15 ptos
Autoría en publicaciones indexadas JCR (2 ptos por publicación primer autor) (1 ptos por publicación NO primer autor)	7 ptos

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es

rev: 14/02/19

FS FOR036





3 ptos
.
Puntuación máxima por apartado
20 ptos
5 ptos
5 ptos
Puntuación máxima por apartado
5 ptos
Puntuación máxima por apartado
5 ptos
Puntuación máxima por apartado
20 ptos
100 ptos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar <u>a la dirección del email:</u> <u>rrhh fisabio@gva.es</u>:

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es

FS_FOR036 rev: 14/02/19





- 1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
- 2. Curriculum Vitae
- 3. Carta de Presentación
- 4. Autoevaluación de los méritos aportados de acuerdo con el baremo propuesto (no se consideran solicitudes que carezcan de este documento).

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación ÚNICAMENTE en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 17 de Junio de 2021

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Investigador Principal Responsable de la Bolsa/Proyecto o persona en la que delegue (realiza y firma la valoración del CV)
- Investigadora del Área de Genómica y Salud de FISABIO-SP (realiza y firma la Valoración del CV)
- Responsable del área Genómica y Salud (actúa en caso de entrevista)

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V www.fisabio.san.gva.es rev: 14/02/19

FS FOR036





La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la "Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat" en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.

FS FOR036 rev: 14/02/19